LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANDRA MILENA BETANCUR LARGO Cédula 1059704408 (Madre), JUAN ALEJANDRO ANDICA BETANCUR Cédula 1002896255 (Padre) de DAHIANA ALEJANDRA ANDICA BETANCUR Tarjeta de Identidad 1059702407, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 6 NÚMERO 6 46 PEATONAL SAN SEBASTIÁN RIOSUCIO CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 086 proferido el día 02/03/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17423010

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/04/2022

Desfijar el: 02/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

PAOLA ANDREA GIRALDO ZAPATA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Occidente
Caldas - Riosucio